

FORMATO			
RADICACIÓN WEB			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-DO-42	Gestión Documental	1	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO www.idu.gov.co Calle 22 No. 6 - 27 Tel.: 3386660		Radicado No:  202652601656052	
Fecha de Radicado:	07-10-2026	Canal de Recepción	Virtual - Formulario WEB
Remitente:	MEDELLIN DURAN ABOGADOS SAS	Documento No.: (cc, ce, nit, pass.)	9003687990
Dirección:	CL 33 6 B 24	Teléfono / Celular:	34002880 / 3112183013
Departamento:	Bogotá DC	Municipio:	Bogotá
Correo electrónico:	yolanda.hernandez@medellinduran.com	No Contrato / Convenio:	1196
Asunto:	Informe de actividades sep. 2026		
Anexos:	Hay 1 archivo(s) anexos a parte del radicado principal		

Bogotá, 30 de septiembre de 2026

Doctora

MARTHA LILIANA GONZALEZ

Subdirectora General Jurídica

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

E. S. D.

Referencia: Contrato de prestación de servicios profesionales jurídicos especializados No. 1196 de 2026

Asunto: Informe de actividades del 01 al 30 de septiembre de 2026.

Estimada Doctora Martha Liliana,

De manera gentil y atenta, me permito rendir informe para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, sobre las actividades adelantadas en cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones que lo estructuran, dentro del Contrato de Prestación de Servicios anunciado en la referencia, cuyo objeto es *“Prestar servicios profesionales legales especializados en materia de derecho administrativo y contratación estatal para la representación judicial y extrajudicial del IDU en procesos constitucionales y contencioso administrativos de alta complejidad y de aquellos relacionados con los proyectos de infraestructura por la carrera séptima de Bogotá, así como asesoría jurídica en asuntos relacionados con el desarrollo de dichos temas, incluyendo mecanismos alternativos de solución de conflictos.”*.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. El 01 de septiembre de 2026, se radico Recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda (Acción popular) No. 11001-33-43-064-2026-00341-00, interpuesta por el señor Iván Ivanov Useche Bustos en contra del IDU y de otros, por motivo de la construcción del cable aéreo de San Cristóbal (Se anexa comprobante de radicación. **Anexo 1**)
2. El 04 de septiembre de 2026, se acompañó a una reunión virtual, cuyo objetivo fue establecer los lineamientos para la construcción de una nueva Política de Prevención del Daño respecto de los Gastos de Administración dentro de los contratos de obra. (Se anexa citación. **Anexo 2**)
3. El 11 de septiembre de 2026, se realizó una reunión presencial cuyo objeto fue revisar los insumos del área técnica de predios respecto al derecho de petición elevado por el apoderado de la banca de inversión Colbank respecto al predio de las Mercedes. (Se anexa citación. **Anexo 3**)
4. El 11 de septiembre de 2026, se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de las distintas áreas técnicas y jurídicas de la entidad respecto del proyecto de la nueva Política de Prevención del Daño respecto de los Gastos de Administración dentro de los contratos de obra. (Se anexa citación y comprobante de asistencia. **Anexo 4 y 4.1.**)
5. El 14 de septiembre de 2026, se asignó por parte del IDU la defensa judicial respecto a la Acción Popular No. 11001333501320260040500 interpuesta por el señor Carlos Esteban Reyes Muñoz, por motivo de la demolición del puente vehicular de la Calle 100 con Cra 7. En tal sentido se procedió a revisar el expediente judicial. (Se anexa correo de asignación. **Anexo 5**)

6. El 16 de septiembre se radicó recurso de reposición respecto a la Acción Popular No. 11001333501320260040500 interpuesta por el señor Carlos Esteban Reyes Muñoz, solicitando el rechazo de la demanda y/o como mínimo su inadmisión, con constancia de envío a las partes. Los argumentos centrales son: (i) el no agotamiento del requerimiento previo establecido en el artículo 144 de la Ley 1437 de 2011 para la procedencia de la acción popular; (ii) el incumplimiento del deber de enviar copia de la demanda y de sus anexos a los demandados, y; (iii) que la demanda no indica los hechos, acciones u omisiones que motivan la petición, como lo exige el literal b) del artículo 18 de la Ley 472 de 1998. (Se anexa comprobante de radicación. **Anexo 6**)
7. El 18 de septiembre de 2026, se remitió vía correo electrónico el insumo con ajustes de la respuesta proyectado desde el área de predios para el derecho de petición elevado por el apoderado de la Banca de inversiones Colbank respecto al predio de las Mercedes (Se anexa correo remitido. **Anexo 7**)
8. El 21 de septiembre de 2026, se acompañó una reunión virtual con el fin de obtener información técnica respecto a la demolición del puente vehicular de la Calle 100 con Cra 7, con el fin de poder radicar los recursos y pronunciamientos correspondientes dentro de la Acción Popular No. 2026-406. (Se anexa citación. **Anexo 8**)
9. El 23 de septiembre de 2026, se radicó dentro de la Acción Popular No. 11001333501320260040500 pronunciamiento oponiéndose al recurso de reposición presentado por el actor contra el auto que negó las medidas cautelares. En el memorial se argumenta: (i) la inexistencia de vulneración actual o inminente a los derechos colectivos – Inexistencia de periculum in mora; (ii) la inexistencia de apariencia de buen derecho; (iii) con la adopción

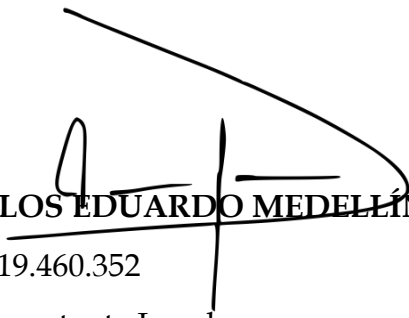
de la medida cautelar se ocasionarían mayores perjuicios al interés público;
(iv) Inexistencia de necesidad, idoneidad y proporcionalidad de la medida cautelar. Decretar la medida cautelar resulta más gravoso que no decretarla. (Se anexa comprobante de radicación. **Anexo 9**)

10. El 29 de septiembre de 2026, se acompañó de manera virtual a una mesa de trabajo conjunta entre varias entidades distritales con el objeto de revisar la postura jurídica respecto de la Acción Popular No. 2026-406. (Se anexa comprobante de citación. **Anexo 10**)
11. El 29 de septiembre de 2026, se radico de manera presencial ante la Superintendencia de Notariado y Registro nuevo derecho de petición, por el cual se solicitó copia íntegra del expediente de la actuación administrativa AA 748 de 2024 que fue adelantada por la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Bogotá - Zona Norte, incluyendo copia de los expedientes que corresponden al trámite de los recursos de apelación y queja, esto es, los expedientes AA 748 de 2024, SAJ 424-2024 y SAJ 435-2024 de la Subdirección de apoyo registral, todo esto dentro del caso Colbank. (Se anexa copia radicado emitido por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro. **Anexo 11**)
12. El 29 de septiembre de 2026, se ajusto y actualizo el documento nueva Política de Prevención del Daño respecto de los Gastos de Administración dentro de los contratos de obra, dentro del cual se incluyeron también el análisis sobre los aumentos de precios en el acero y sobre los pagos de las interventorías. (Se anexa comprobante de actualización sobre el mencionado documento. **Anexo 12**)

13. Durante todo el mes de septiembre de 2026, se realizó seguimiento diario a los procesos judiciales asignados dentro del presente contrato por medio de los aplicativos oficiales dispuestos por la Rama Judicial.
14. Se actualizó el Siproj con las actuaciones surtidas en los procesos judiciales que tuvieron movimientos durante el periodo referenciado y de los cuales la suscrita firma tiene asignada la Representación Judicial del IDU.

En los términos anteriores informamos al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU** sobre las actividades ejecutadas del 01 al 30 de septiembre del año 2026, en cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato No. 1196 de 2026.

Me suscribo de Usted muy cordialmente,



CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA
C.C. 19.460.352
Representante Legal
MEDELLÍN & DURÁN ABOGADOS S.A.S.
NIT.: 900.368.799-0



RV: Recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda Rad. 11001-33-43-064-2026-00341-00

Desde Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>

Fecha Mar 01/09/2026 14:58

Para Ivanivanovuseche779@gmail.com <Ivanivanovuseche779@gmail.com>; juridica@defensoria.gov.co <juridica@defensoria.gov.co>

CC Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>; Miguel Cortes - M&D Abogados <miguel.cortes@medellinduran.com>

 5 archivos adjuntos (3 MB)

ANEXOS PODER IDU 2026.pdf; Recurso de reposicion contra auto admisorio (3).pdf; poder 1.pdf; TP CEM (3).pdf; CC CEM (3).pdf;

CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.460.352 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 96.623 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, según poder que se anexa, con el acostumbrado respeto me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto del 25 de agosto de 2026 mediante el cual dispuso la admisión de la demanda contra el Instituto de Desarrollo Urbano, con fundamento en los argumentos que se exponen en el memorial adjunto a este correo.

Cordialmente,

**Carlos Eduardo Medellín
Becerra**

Socio Fundador



(+57) 601 340 02 80



Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.



medellinduran.com





El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

Miguel Cortes - M&D Abogados

Asunto: Invitación: Política Prevención Daño Gastos Admón. Amigables vie 4 de sept de 2026 3pm - 4pm (COT) (monica.toledo@medellinduran.com)

Ubicación: <https://meet.google.com/qhi-wbti-smo>

Iniciar: Vie 04/09/2026 15:00

Finalizar: Vie 04/09/2026 16:00

Mostrar como: Ocupado

Estado de la reunión: Aceptado

Organizador: Andres Felipe Ceron Granados

Asistentes obligatorios: Andres Felipe Ceron Granados; Miguel Cortes - M&D Abogados; Giscela Margarita Martinez Suarez; Adriana Jaqueline Pinzon Hernandez; dependenciajudicial01jyc@gmail.com; Maria Camila Castaneda Caro; Mónica Toledo - M&D Abogados; jcjimenezcalderonabogados@gmail.com; marinjoan67@gmail.com

Mónica María Toledo Rojas

Directora

 (+57) 601 340 02 80

 Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.

 medellinduran.com

 [Linke](#)
[M&D](#)

 [Faceb](#)
[M&D](#)

 [Instag](#)
[M&D](#)

 [M&D - Abogados](#)

 [Banner M&D](#)

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

De: Andres Felipe Ceron Granados <andres.ceron@idu.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2026 12:06

Para: Giscela Margarita Martinez Suarez <giscela.martinez@idu.gov.co>; Adriana Jaqueline Pinzon Hernandez <adriana.pinzon@idu.gov.co>; dependenciajudicial01jyc@gmail.com <dependenciajudicial01jyc@gmail.com>; Maria Camila Castaneda Caro <maria.castaneda@idu.gov.co>; Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>; jcjimenezycalderonabogados@gmail.com <jcjimenezycalderonabogados@gmail.com>; marinjoan67@gmail.com <marinjoan67@gmail.com>

Asunto: Invitación: Política Prevención Daño Gastos Admón. Amigables vie 4 de sept de 2026 3pm - 4pm (COT) (monica.toledo@medellinduran.com)

Cuándo: viernes, 4 de septiembre de 2026 15:00-16:00.

Dónde: <https://meet.google.com/qhi-wbti-smo>

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/qhi-wbti-smo

Unirse por teléfono

(CO) +57 601 8956499

PIN: 169985235

[Más números de teléfono](#)

Cuándo

viernes 4 de sept de 2026 · 3pm – 4pm (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Andres Felipe Ceron Granados - organizador

Giscela Margarita Martinez Suarez

Adriana Jaqueline Pinzon Hernandez

dependenciajudicial01jyc@gmail.com

Maria Camila Castaneda Caro

monica.toledo@medellinduran.com

jcjimenezycalderonabogados@gmail.com

marinjoan67@gmail.com

[Ver información de todos los invitados](#)

Responder por monica.toledo@medellinduran.com

Sí No Tal vez

Más opciones

Enviado por [Calendario de Google](#)

Recibiste este correo electrónico porque figuras entre los asistentes al evento.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. [Más información](#)

Mónica Toledo - M&D Abogados

Asunto: REVISIÓN RESPUESTA DP COLBANK
Ubicación: <https://meet.google.com/tmb-gbbu-zoe>
Iniciar: Vie 11/09/2026 10:30
Finalizar: Vie 11/09/2026 11:00
Mostrar como: Provisional
Estado de la reunión: Sin respuesta
Organizador: Karoline Brygeth Conde Meza
Asistentes obligatorios: Karoline Brygeth Conde Meza; Jose Alejandro Ramirez Cano; Andres Felipe Ceron Granados; Henry Cuevas Munoz; Mónica Toledo - M&D Abogados

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/tmb-gbbu-zoe

Unirse por teléfono

(CO) [+57 601 8957445](tel:+576018957445)

PIN: 455815265

[Más números de teléfono](#)

Cuándo

viernes 11 de sept de 2026 · 10:30am – 11am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Karoline Brygeth Conde Meza - organizador

Jose Alejandro Ramirez Cano

Andres Felipe Ceron Granados

Henry Cuevas Munoz

monica.toledo@medellinduran.com

[Ver información de todos los invitados](#)

Responder por monica.toledo@medellinduran.com

Sí

No

Tal vez

Más opciones

Enviado por [Calendario de Google](#)

Recibiste este correo electrónico porque figuras entre los asistentes al evento.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. [Más información](#)

PRESENCIAL - REVISION PROPUESTA POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO: reunión: Calen...   Aceptar  Rechazar  Seguir    |    ...

PRESENCIAL - REVISION PROPUESTA POLITICA DE DAÑO ANTIJURIDICO

 Confidencialidad

Andres Felipe Ceron Granados; y 9 más



Seguimiento



Vie 11/09/2026, de 11:00 a 12:00



Programador

 invite.ics
3 KBPISO 10 - DTGJ
Desconocido

Teams reunión



Se actualizó este evento

Modificación: título

Cuándo

viernes 11 de sept de 2026 · 11am – 12pm (Hora estándar de Colombia)

Ubicación

PISO 10 - DTGJ

[Ver mapa](#)

Invitados

Andres Felipe Ceron Granados - organizador

Angela Patricia Buitrago Alvarez

Adriana Jaqueline Pinzon Hernandez

Maria Camila Castaneda Caro

carlos.medellin@medellinduran.com

monica.toledo@medellinduran.com

dependenciajudicial01jyc@gmail.com

Giscela Margarita Martinez Suarez

iciimenezycalderonabogados@gmail.com



Outlook

PODER ACCION POPULAR 2026-00405

Desde Edwin Miranda Hernandez <edwin.miranda@idu.gov.co>

Fecha Lun 14/09/2026 22:05

Para Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>

CC Andres Felipe Ceron Granados <andres.ceron@idu.gov.co>; Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>

 1 archivo adjunto (61 KB)

poder.docx;

Buen día, doctora.

En atención al proceso que le fue repartido el día de hoy, admitido por el Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Bogotá, bajo el radicado del asunto, me permito, previo a gestionarlo por el aplicativo Conecta, agradecerle que confirme si el poder y los datos que están en el documento adjunto están conformes con sus datos o para qué le realice los ajustes del caso.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la premura de los términos, quedo atento a sus indicaciones para poder remitir el poder ya firmado en la plataforma el día martes 15 de septiembre de 2026.



Outlook

RE: RECURSO DE REPOSICIÓN RAD. 11001-33-35-013-2026-0040500

Desde Radicación Planeación Bogotá <radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co>

Fecha Jue 17/09/2026 8:07

Para Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>; carlosestebanreyes@gmail.com <carlosestebanreyes@gmail.com>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@idu.gov.co>; Judicial Movilidad <judicial@movilidadbogota.gov.co>; defensajudicial <defensajudicial@ambientebogota.gov.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@metrodebogota.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>; Miguel Cortes - M&D Abogados <miguel.cortes@medellinduran.com>

Cordial saludo,

Le informamos que su solicitud quedó registrada con los siguientes datos:

Radicación realizada satisfactoriamente.

Número de radicación: [1-2026-54191](#)

Número de proceso: 2733302

Igualmente usted puede hacer seguimiento a su solicitud a través del sitio www.sdp.gov.co link “Estado Trámite” <https://sipa.sdp.gov.co/webfile/?consulta>, digitando el número de radicación y los caracteres que le indican puede descargar su respuesta.

Cordialmente,

**VENTANILLA UNICA DE RADICACIÓN - VUR
RADICACIÓN VIRTUAL - SDP**

Secretaría Distrital de Planeación - SDP

www.sdp.gov.co

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13

Tel: (57) 6013358000

Bogotá, Colombia

De: Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>

Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 4:36 p. m.

Para: carlosestebanreyes@gmail.com <carlosestebanreyes@gmail.com>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@idu.gov.co>; Judicial Movilidad <judicial@movilidadbogota.gov.co>; defensajudicial <defensajudicial@ambientebogota.gov.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@metrodebogota.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Radicación Planeación Bogotá <radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co>

Cc: Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>; Miguel Cortes - M&D Abogados <miguel.cortes@medellinduran.com>

Asunto: RV: RECURSO DE REPOSICIÓN RAD. 11001-33-35-013-2026-0040500

CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.460.352 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 96.623 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, según poder que anexo con el presente, con el acostumbrado respeto me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto del 10 de septiembre de 2026 mediante el cual dispuso la admisión de la demanda contra el Instituto de Desarrollo Urbano, con fundamento en los argumentos que se exponen dentro del memorial adjunto.

Cordialmente,

**Carlos Eduardo Medellín
Becerra**

Socio Fundador



Te
l (+57) 601 340 02 80



Di
r Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.



W
eb medellinduran.com



[LinkedIn](#)
[M&D](#)



[Facebook](#)
[M&D](#)



[Instagram](#)
[M&D](#)

[M&D - Abogados](#)



El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.



RE: RESPUESTA INSUMO DERECHO DE PETICIÓN COLBANK

Desde Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>

Fecha Vie 18/09/2026 8:00

Para karoline.conde <karoline.conde@idu.gov.co>; Andres Felipe Ceron Granados <andres.ceron@idu.gov.co>

CC Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>; Miguel Cortes - M&D Abogados <miguel.cortes@medellinduran.com>

 1 archivo adjunto (3 MB)
202632500286743_00002 (1).docx;

Estimados Doctores,

Hemos revisado el insumo de respuesta proyectado desde el área de predios, el cual encontramos adecuado y en línea con la narrativa de hechos que hemos presentado en las diferentes acciones, según el expediente administrativo de la expropiación..

En documento adjunto devolvemos el documento con un par de ajustes menores en control de cambios.

Cordialmente,

**Mónica María Toledo
Rojas**

Directora

 (+57) 601 340 02 80

 Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.

 medellinduran.com





Medellín & Durán Abogados



El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

De: Karoline Brygeth Conde Meza <karoline.conde@idu.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 10:01

Para: Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>

Cc: Andres Felipe Ceron Granados <andres.ceron@idu.gov.co>

Asunto: RESPUESTA INSUMO DERECHO DE PETICIÓN COLBANK

Buenos días Mónica, espero te encuentres bien.

Te remito el insumo que desde la DTDP enviaron para la atención al Derecho de Petición.

Sin otro particular.

--



INSTITUTO DE
**DESARROLLO
URBANO-IDU**

Karoline Brygeth Conde Meza

Abogada Contratista

Dirección Técnica de Gestión Judicial

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Tel. (601) 3386660 Ext. 3601

Mónica Toledo - M&D Abogados

Asunto: Invitación actualizada: DEFENSA- ACCION POPULAR PUENTE CALLE 100 lun 21 sept 2026 5pm - 6pm (COT) (Edwin Miranda Hernandez)

Ubicación: <https://meet.google.com/prk-xvaj-yge>

Iniciar: Lun 21/09/2026 17:00

Finalizar: Lun 21/09/2026 18:00

Mostrar como: Provisional

Estado de la reunión: Sin respuesta

Organizador: Diana Constanza Bermeo Pinilla

Asistentes obligatorios: Diana Constanza Bermeo Pinilla; Mónica Toledo - M&D Abogados; Miguel Cortes - M&D Abogados; Maria Paula Zamudio Acosta; Brando Tamayo Martinez; Yamile Patricia Castiblanco Venegas; Diego Fernando Vargas Gordillo; Juan Guillermo Orozco Garcia; Edwin Miranda Hernandez

**Carlos Eduardo Medellín
Becerra**

Socio Fundador

 (+57) 601 340 02 80

 Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.

 medellinduran.com

 [Linke](#)
[M&D](#)

 [Faceb](#)
[M&D](#)

 [Instag](#)
[M&D](#)

 [M&D - Abogados](#)

 [Banner M&D](#)

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

De: Edwin Miranda Hernandez <edwin.miranda@idu.gov.co> en nombre de Diana Constanza Bermeo Pinilla <diana.bermeo@idu.gov.co>

Enviado: lunes, 21 de septiembre de 2026 16:47

Para: Maria Paula Zamudio Acosta <maria.zamudio@idu.gov.co>; Brando Tamayo Martinez <brando.tamayo@idu.gov.co>; Yamile Patricia Castiblanco Venegas <yamile.castiblanco@idu.gov.co>; Diego Fernando Vargas Gordillo <fernando.vargas@idu.gov.co>; Juan Guillermo Orozco Garcia <juan.orozco@idu.gov.co>; Edwin Miranda Hernandez <edwin.miranda@idu.gov.co>

Asunto: Fwd: Invitación actualizada: DEFENSA- ACCION POPULAR PUENTE CALLE 100 lun 21 sept 2026 5pm - 6pm (COT) (Edwin Miranda Hernandez)

Cuándo: lunes, 21 de septiembre de 2026 17:00-18:00.

Dónde: <https://meet.google.com/prk-xvaj-yge>

----- Forwarded message -----

De: **Diana Constanza Bermeo Pinilla** <diana.bermeo@idu.gov.co>

Date: lun, 21 de sept de 2026, 4:45 p.m.

Subject: Invitación actualizada: DEFENSA- ACCION POPULAR PUENTE CALLE 100 lun 21 sept 2026 5pm - 6pm (COT) (Edwin Miranda Hernandez)

To: Edwin Miranda Hernandez <edwin.miranda@idu.gov.co>, Maria Paula Zamudio Acosta <maria.zamudio@idu.gov.co>, Brando Tamayo Martinez <brando.tamayo@idu.gov.co>, Yamile Patricia Castiblanco Venegas <yamile.castiblanco@idu.gov.co>, Diego Fernando Vargas Gordillo <fernando.vargas@idu.gov.co>, Juan Guillermo Orozco Garcia <juan.orozco@idu.gov.co>

Se actualizó este evento

Modificación: horario

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/prk-xvaj-yge

Unirse por teléfono

(CO) [+57 601 8957020](tel:+576018957020)

PIN: 733121130

[Más números de teléfono](#)

Cuándo **CON CAMBIOS**

lunes 21 sept 2026 · 5pm – 6pm (Hora estándar de Colombia)

~~lunes 21 sept 2026 · 4:30pm – 5:30pm (Hora estándar de Colombia)~~

Invitados

Diana Constanza Bermeo Pinilla - organizador

Maria Paula Zamudio Acosta

Brando Tamayo Martinez

Yamile Patricia Castiblanco Venegas

Diego Fernando Vargas Gordillo

Juan Guillermo Orozco Garcia

Edwin Miranda Hernandez

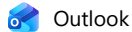
[Ver información de todos los invitados](#)

Responder por edwin.miranda@idu.gov.co

Invitación de [Calendario de Google](#)

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la [configuración del Calendario](#), selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. [Más información](#)



RV: RV: Traslado del recurso de reposición interpuesto contra el auto que negó la medida cautelar

Desde Carlos Medellín - M&D Abogados <carlos.medellin@medellinduran.com>

Fecha Mié 23/09/2026 14:55

Para Mónica Toledo - M&D Abogados <monica.toledo@medellinduran.com>; Miguel Cortes - M&D Abogados <miguel.cortes@medellinduran.com>

1 archivo adjunto (616 KB)

RV: Traslado del recurso de reposición interpuesto contra el auto que negó la medida cautelar;

**Carlos Eduardo Medellín
Becerra**

Socio Fundador

(+57) 601 340 02 80

Calle 33 # 6B – 24 piso 7 y 8
Colombia, Bogotá D.C.

medellinduran.com



El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que dicho error no ocurra en el futuro.

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@medellinduran.com>

Enviado: miércoles, 23 de septiembre de 2026 14:55

Para: jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: No se puede entregar: RV: Traslado del recurso de reposición interpuesto contra el auto que negó la medida cautelar



No se pudo entregar el mensaje a jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

jadmin13bt no se encontró en
[cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

carlos.medellin

Acción necesaria

Dirección Para desconocida

Office 365

jadmin13bt

Destinatario

Solución

Es posible que la dirección esté mal escrita o que no exista. Pruebe las siguientes operaciones:

- **Vuelva a escribir la dirección del destinatario y, después, vuelva a enviar el mensaje:** si usa Outlook, abra el mensaje de informe de no entrega y haga clic en **Enviar de nuevo** en el menú o en la cinta de opciones. En Outlook en la Web, seleccione el mensaje y, después, haga clic en el vínculo "**Para volver a enviar este mensaje, haga clic aquí.**" que está justo encima de la ventana de vista previa del mensaje. En la línea Para o CC, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario (omite las sugerencias de dirección). Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar** para volver a enviar el mensaje. Si usa un programa de correo electrónico distinto de Outlook o Outlook en la web, siga su método estándar para enviar un mensaje, pero asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de volverlo a enviar.
- **Quite el destinatario de la lista de Autocompletar destinatario y, a continuación, vuelva a enviar el mensaje.** Si usa Outlook o Outlook en la Web, siga los pasos que se indican en la sección "Quitar el destinatario de la lista de Autocompletar destinatario" de [este artículo](#). Después, vuelva a enviar el mensaje. Asegúrese de eliminar y volver a escribir la dirección completa del destinatario antes de hacer clic en **Enviar**.
- **Póngase en contacto con el destinatario por otros medios** (por ejemplo, por teléfono) para confirmar que usa la dirección correcta. Pregúntele si ha configurado una regla de reenvío que pueda reenviar el mensaje a una dirección incorrecta.

Si el problema continúa, pida al destinatario que informe a su administrador de correo electrónico sobre el problema e indíquele el error (y el nombre del servidor que detectó el error) que se muestra a continuación. Es probable que solo el administrador de correo electrónico del destinatario pueda solucionar este problema.

¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft](#).

Más información para los administradores de correo electrónico

Código de estado: 550 5.4.1

Este error se produjo porque se envió un mensaje a una dirección de correo electrónico hospedada por Office 365, pero la dirección no existe en el directorio de Office 365 de la organización de recepción. El bloqueo perimetral basado en directorios (DBEB) está habilitado para cendoj.ramajudicial.gov.co y DBEB rechaza los mensajes enviados a destinatarios que no existen en el directorio de Office 365 de la organización de recepción. Este error es detectado por el servidor de correo electrónico del dominio del destinatario, pero con frecuencia puede solucionarlo la persona que envió el mensaje. Si los pasos de la sección **Solución** no solucionan el problema y es el administrador de correo electrónico del destinatario, pruebe uno o más de los procedimientos siguientes:

Compruebe que la dirección de correo electrónico exista y que sea correcta:

confirme que la dirección del destinatario existe en el directorio de Office 365, que sea correcta y que acepte mensajes.

Sincronice sus directorios: compruebe que la sincronización de directorios funciona correctamente y que la dirección de correo electrónico del destinatario existe en Office 365 y en su directorio local.

Compruebe si hay reglas de reenvío incorrectas: compruebe si hay reglas de reenvío para el destinatario original que puedan intentar reenviar el mensaje a una dirección no válida. El reenvío lo puede configurar un administrador con reglas de flujo del correo o una dirección de reenvío del buzón de correo, o bien lo puede configurar el destinatario con las características Reenvío o Reglas de la Bandeja de entrada.

Compruebe que el destinatario tenga una licencia válida: compruebe que el destinatario tenga asignada una licencia de Office 365. El administrador de correo

electrónico del destinatario puede usar el Centro de administración de Office 365 para asignarle una licencia (Usuarios > Usuarios activos > Seleccione el destinatario > Licencias asignadas > Editar).

Compruebe que la configuración del flujo del correo y los registros MX son correctos: una configuración incorrecta del flujo del correo o de los registros MX podría ser la causa de este error. Compruebe la configuración del flujo del correo de Office 365 para comprobar que su dominio y los conectores de flujo del correo están configurados correctamente. Además, colabore con su registrador de dominios para comprobar que los registros MX para su dominio están configurados correctamente.

Para más información y otras sugerencias para solucionar este problema, vea [este artículo](#).

Detalles del mensaje original

Fecha de creación: 23/9/2026 19:54:58
Dirección del remitente: carlos.medellin@medellinduran.com
Dirección del destinatario:jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: RV: Traslado del recurso de reposición interpuesto contra el auto que negó la medida cautelar

Detalles del error

Error: 550 5.4.1 Recipient address rejected: Access denied. For more information see https://aka.ms/EXOSmtpErrors
[SJ1PEPF000037AD.namprd03.prod.outlook.com 2026-09-23T19:55:20.974Z 08DF145A7B02FF28]

Mensaje rechazado por: SJ1PEPF000037AD.mail.protection.outlook.com

Detalles de notificación

Enviado por: LV1PR18MB6397.namprd18.prod.outlook.com

Salto del mensaje

SALTO	HORA (UTC)	DE	PARA	CON	TIEMPO DE RETR.
1	23/9/2026 19:54:59	SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com	SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com	mapi	1 s
2	23/9/2026 19:55:01	SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com	LV1PR18MB6397.namprd18.prod.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	2 s

Encabezados del mensaje original

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector10001; d=microsoft.com; cv=none;
b=PrrDde2weZnWxg0X0yFAXHGo9CYtt+0UqPeunYAddM0m2NuS7kNM5uWoPQMZtZ0rxVdvseJTWw+6WLJgjh0eM4ZgffLSBCMANu6CTpjiTY4hGKhr+rU5SqZ0caFFk
EXuxj0DDUx/AwDFqNvrIw6RhBjw0SgH81mdEJl2JE8aon5lYvklU9mM1wmpXFNRFXtAMoX3IDpQF1Zmw9hw2zHyyQjZig0byeSs2uIHbQAS3s+8YSQvdZ5pq7KkHKBB
PRPmKDFBbQsULPxoOaTqP06pMQkgc0LJswHsgQEVSg05Zj8/JlWoNwlu8p5RIXRw0a642bC3lGvy7JrtBjXqMg== ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-
sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com; s=arcselector10001; h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-
Exchange-AntiSpam-MessageData-ChunkCount:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-0:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-1;
bh=w0w+WwBAhmtUuK/eRZzdVhXPKPy6KhLkNAom9LDhox4=;
b=j6m07iHjaUfhn4ysFHwa2n+79SiUxU4DQ3xKpsTzE4DZxf1/J+M4gUE0WysEepRJ5LpkubLnzow/wcMopIbCZUo40oIa6yhuxsJSMoD3i3r045NlHtZTuz1Z/2dM
9lKSYAJc5EwqUnM00t6xEZpSnHyYpFDXjUsLayUHIfhHkQ1ZTEfDRb6uvLxANSeu0Qt8GwFtpzG1D+Zr+EvW0YgFcNc6ptvAQ1t3lKFcBCRsW5ESwTPNSU0nIE7gAq
yT/6y4iBpbI7KYUx5k1sut0X1rQdtPiiW074PiG0aYyPP5X+37JVMW6U/UepECVEy3tJZuFfeoEb8LzYTrymB5SAJw== ARC-Authentication-Results: i=1;
mx.microsoft.com 1; spf=pass smtp.mailfrom=medellinduran.com; dmarc=pass action=none header.from=medellinduran.com; dkim=pass
header.d=medellinduran.com; arc=none DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=medellinduran.com; s=selector2;
h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-SenderADCheck;
bh=w0w+WwBAhmtUuK/eRZzdVhXPKPy6KhLkNAom9LDhox4=;
b=gXlK0ybJp05YJmHgsej+sIPRLCc0yzfseR1orFgeJJ0JHfaRUv/bfhR82254unAhnyv3otEq6Nqk2InGwdpyInQ3L7TvGr0rFn37LFSpUCB5laqXwChOq9wRQqFK
FUFxBLiaScCRHxbvDZSax600VMov4A9jShp3BBhE4loftUxv+z9chAoo7UoVRLegr0hfzd+YN9DvDnUwKZwuAF9dt1vD/67U93MEhxqS3LBRUMFTTuZ62IAH0VZ6SI
3GBtpUN0+PJwCEz5K119fQc3KcAnUoNipH3dCufXuZ8A+hi4Lnfez1BTBG/AL0jxnJe9jWrxPNF71kylpYjNDYJr4Q== Received: from
SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com (2603:10b6:a03:439::20) by LV1PR18MB6397.namprd18.prod.outlook.com
(2603:10b6:408:2b1::14) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id
15.21.428.16; Wed, 23 Sep 2026 19:55:01 +0000 Received: from SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com
([fe80::9aab:29c3:2984:35bb]) by SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com ([fe80::9aab:29c3:2984:35bb%4]) with mapi id
15.21.0451.014; Wed, 23 Sep 2026 19:54:59 +0000 From: =?Windows-1252?Q?Carlos_Medell=EDn_-M=26D_Abogados?=
<carlos.medellin@medellinduran.com> To: "carlosetebanreyes@gmail.com" <carlosetebanreyes@gmail.com>, Notificaciones
Judiciales <notificacionesjudiciales@idu.gov.co>, Judicial Movilidad <judicial@movilidadbogota.gov.co>, defensajudicial
<defensajudicial@ambientebogota.gov.co>, NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@metrodebogota.gov.co>, =?Windows-
1252?Q?Correspondencia_Sede_Judicial_CAN_-_Bogot=E1_-_Bogot=E1_?= =?Windows-1252?Q?D=2EC=2E?=
<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co" <jadmin13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>, =?
Windows-1252?Q?Radicaci=F3n_Planeaci=F3n_Bogot=E1?= <radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co> CC: =?Windows-1252?Q?
M=F3nica_Toledo_-_M=26D_Abogados?= <monica.toledo@medellinduran.com>, Miguel Cortes - M&D Abogados
<miguel.cortes@medellinduran.com> Subject: =?Windows-1252?Q?RV:_Traslado_del_recurso_de_reposici=F3n_interpuesto_con?= =?
Windows-1252?Q?tra_el_auto_que_neg=F3_la_medida_cautelar?= Thread-Topic: =?Windows-1252?Q?
Traslado_del_recurso_de_reposici=F3n_interpuesto_contra_?= =?Windows-1252?Q?el_auto_que_neg=F3_la_medida_cautelar?= Thread-
Index: AQHdS5Vp8v4LTdgFE6yxUb8Ns7ag== Date: Wed, 23 Sep 2026 19:54:58 +0000 Message-ID:
<SJ0PR18MB5162A733A0464C4A4788214BF7822@SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com> References:
<DM6PR18MB36676EED7069384D07844FFFA822@DM6PR18MB3667.namprd18.prod.outlook.com> In-Reply-To:

<DM6PR18MB36676EED7069384D07844FFFEA822@DM6PR18MB3667.namprd18.prod.outlook.com> Accept-Language: es-ES, en-US Content-Language: es-ES X-MS-Has-Attach: yes X-MS-TNEF-Correlator: msip_labels: authentication-results: dkim=none (message not signed) header.d=none;dmARC=none action=none header.from=medellinduran.com; x-ms-publictraffictype: Email x-ms-trafficdiagnostic: SJ0PR18MB5162:EE_|LV1PR18MB6397:EE_ x-ms-office365-filtering-correlation-id: e5afc0d9-15f0-4847-708f-08df19ac8c6c x-ms-exchange-senderadcheck: 1 x-ms-exchange-antispam-relay: 0 x-microsoft-antispam: BCL:0;ARA:13230040|69100299015|376014|1800799024|366016|7049299003|23010399003|3109299003|6049299003|56012099006|11063799006|8096899003|38070700021|10067099003|13003099007|4053099003|6133799003|22082099003|18002099003; x-microsoft-antispam-message-info: AdyMnRZ1k2CiXG6eJ1NZEZac/ViOywKES0MYP/xjq8FLWR+KfWefHmSWgdDm5qOP2ivWecY22xMrAwXjjeIbXMFzPvge0HxSiC5+8WfsXXILSEuVEDaakp1Fc8zf2xSQG9STu+aSHps1Tc3vvpI6Ar0s+ixhDDmLk1HMg2Ucs8CxtS0aNOvt2nfHbtTcqAjIm4hw282RBCUzjrTB2kq22xcGKJN2f8y1I91tQ7Ciy96EoBjLlmoX3HDWGKHjoXmoPXBWCaHyVdKqZo9GrhN0wqasKbiKFULHnAjb+Y9rqzuUGQhgCwyHEHeTa1QQuyh3HXzXmM1NZXtgMN4b0BZVC1PjYC9jjlQ6MMWdbUONI0mcu2EXNNJZD1f1MdqUGXuDoCaGsdnHxjvq6xXb7SlqBXY1zjJeoDNBCw/Ujida9CXKuQ0HxGp1Q/Geqgj4mTlo9dfUj+shKV1vqpmardqq9WunOwoPSRGtxaQ1biZR8bBx3jKj3n4ACwFLDjBZfHCfs84:L2ETNX//+RBPk+k6HEncKY0U6cVrWo7vtaDEVpStNbsiNqliShMePqa9fizcGPZWsniy7Sdgr2LahDzHbhSUJG6xR2q1w= x-forefront-antispam-report: CIP:255.255.255.255;CTRY:;LANG:es;SCL:1;SRV:;IPV:NL;SFV:NSPM;H:SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com;PTR:;CAT:NONE;SFS:(13230040)(69100299015)(376014)(1800799024)(366016)(7049299003)(23010399003)(3109299003)(6049299003)(56012099006)(11063799006)(8096899003)(38070700021)(10067099003)(13003099007)(4053099003)(6133799003)(22082099003)(18002099003);DIR:OUT;SFP:1102; x-ms-exchange-antispam-messagedata-chunkcount: 1 x-ms-exchange-antispam-messagedata-0:=?Windows-1252?Q? Mig5jyQVIXaZh03uF44e5XJKtGeBAGCn5NsQGzH7ld5pA2VBHoyH+Zwz?= =?Windows-1252?Q? BQIbGXMpNFR+FeDInt76RAqrbe2V0v+Vjiy6WwOY7vAlzaBQBg50Bwma?= =?Windows-1252?Q? ETvELPFXYcy8QVbXFNy2CzONdhx2h7q18VpOFNKBTRmz9PbsB1Q+Tv90?= =?Windows-1252?Q? 1ns3mn2w0fKynZUZS4ogrc8XI3E1DZGMW33W/LU7k4e71ImkZ0M9vTv?= =?Windows-1252?Q? +Ub0SkzeUui6GQ9zd6kE/uy/zUKXvWsC3QZyYTi4qpzCHTsjs/iNIDZ?= =?Windows-1252?Q? Zdf+Si9685YxTy1B16s5204LQ9eQihkCintOQDAZv63MuDRkdH1CqdBg?= =?Windows-1252?Q? YdWfCLCQFg9/s9QX4KbTV9MbD8/QJGMWFH+y2BCbneyao8Hz0cLFSUsX?= =?Windows-1252?Q? sCfPsk+OmPxpj1JmnbNA6U4+FZzcInrahuuRfOckGs4cgIFGpGctbG?= =?Windows-1252?Q? yChksJCLsMxzOFuJPD1YKXczaXMwa+jj27jYF/upXcsdbIQJARTeJbdJ?= =?Windows-1252?Q? v8RxAvr5VT7EpCqT3Z2vydDrJF/iGSW8pVyJOWM/QXbSwgXE6KABDM06?= =?Windows-1252?Q? lggKUBVykb0vRd9uiTlNJ8neMSig9bZr9saVz4fYgYB4ZKNGy3iuRAQw?= =?Windows-1252?Q? wjF9VA8obDnyJo4b+FdTmKCyxBo3gNs2pPbngpx7b0Mt676GFaX9HNXh?= =?Windows-1252?Q? Q?/hEz8AlR8D9DFKivFSAmQphw/eHFvVJU5aqyd380cm1RpdYmW3/zESlG?= =?Windows-1252?Q? Le1qS/GATxp5bK/UXfci1NH7dppDG1w94GhyTZ1BZLwjDYvUEUwrKuqn?= =?Windows-1252?Q? GiirwbhxpjN8Ac6WPIcGDGA+VpYz1/VPf2SPMYcoqeAy80F1SLpQjz4lm?= =?Windows-1252?Q? nsERgysNoMEAc6/dp35w230Y6mp2+iY1CEjDG0h0SVu1nFnjtZV7QP8e?= =?Windows-1252?Q? xrcNJKvRMK0PI8e8BRQLjTKRKKb2Jd1jJuyXlXXG8kwJq6Xu2NczNtd?= =?Windows-1252?Q? sEq9BrjUqn8pJdRhrjFH92vXfyS+CznuQ2LK55y6hIe/Qx9IhB7TExXi?= =?Windows-1252?Q? Ukbbu06fk/n9qp21zB8BJhDT6DWj1x82AdQhE17EPfrRfe7MQ01igB/+?= =?Windows-1252?Q? AqgBUT7NKECJgGbk9cgnf4LzmSVOPpmwKImS61aC6qyDY8c/UoAXBPBc?= =?Windows-1252?Q? fNAvrQsB1f1QI4+oYVjCG5ekr3CZtBRAMC6VJEwPJR1Kj6DIZRqYZU15?= =?Windows-1252?Q? PXqsuCL0x4HD+rFidWb9JjynUBAQ6aNRpM+sTsw1x2g0msjd7AYXcu?= =?Windows-1252?Q? 056+Bka78gnSB4hhJsttwt5euQbLZjl9CC+VmugEmMP+QLFTi4RQ103r?= =?Windows-1252?Q? HvFHawN48xaFlUxosJX+UtaIRS4r1X6Dc4/TztnSqBpy8XkwyLD4scNd?= =?Windows-1252?Q? zNvqguCLM1dEgI88FY0v1D9n9im6T/Wiiv+RD8auj5Jb3YfSJqdaLjNL?= =?Windows-1252?Q? SyqMZKpThhNwmGCBNJxGZG1QV+b7sN19bJOscATC5jr41bEf5rRdJxb?= =?Windows-1252?Q? a37wV3zAz5IE0M1xv8DEiBBYglhrj0Js1GmaWchZEHNBeo//WcQ94Gmr?= =?Windows-1252?Q? hLPHm94wmhPTcp2B6Tj7Vc9kaoGGQnNCQD7D/g9t9rub1z1Xzttq492t?= =?Windows-1252?Q? j7mJr4Jogg9/6eQxvNgtKr0K9IbXwRvYgqT/HyYV04joFLsh6aJoL4CN?= =?Windows-1252?Q? pi+Geo0DCrnw9NokMr2bkXvGev2S1SFKRCndURTWe/xgQDwkDb2FQdj9?= =?Windows-1252?Q? HCVPgt9tSfCGkAGSJDBoPfqXA/XbI2I/PnIY1PJ/SZZ7GWOP3zjaDFmm?= =?Windows-1252?Q?RvKrbcVuTt1CsVm58ngCkWDsIn5mo9k1XiM=3D?= Content-Type: multipart/mixed; boundary=" _004_SJ0PR18MB5162A733A0464C4A4788214BF7822SJ0PR18MB5162namp_ " MIME-Version: 1.0 X-OriginatorOrg: medellinduran.com X-MS-Exchange-CrossTenant-AuthAs: Internal X-MS-Exchange-CrossTenant-AuthSource: SJ0PR18MB5162.namprd18.prod.outlook.com X-MS-Exchange-CrossTenant-Network-Message-Id: e5afc0d9-15f0-4847-708f-08df19ac8c6c X-MS-Exchange-CrossTenant-originalarrivaltime: 23 Sep 2026 19:54:58.7088 (UTC) X-MS-Exchange-CrossTenant-fromentityheader: Hosted X-MS-Exchange-CrossTenant-id: 8bbd4a57-344f-412f-969e-844b836300b1 X-MS-Exchange-CrossTenant-mailboxtype: HOSTED X-MS-Exchange-CrossTenant-userprincipalname: xG8rU+39zmPEb05r6pKW3fdpjVfOXnVda8DeWwGLTXE8eCXI9V5ZPgYsVELJQuYUbejevTxL4PceDr2AUIBw24mhXBEIzKWbcuJzBOrgwSBth1F49AaR2S0GtLztXkb r X-MS-Exchange-Transport-CrossTenantHeadersStamped: LV1PR18MB6397

Mónica Toledo - M&D Abogados

Asunto:	VIRTUAL DEMANDA AP CALLE 100
Ubicación:	https://meet.google.com/cqy-eeng-zxr
Iniciar:	Mar 29/09/2026 7:30
Finalizar:	Mar 29/09/2026 8:30
Mostrar como:	Provisional
Estado de la reunión:	Sin respuesta
Organizador:	Andres Mauricio Ortiz Maya
Asistentes obligatorios:	Andres Mauricio Ortiz Maya; Alvaro Camilo Bernate Navarro; mhernandezp@movilidadbogota.gov.co; Camilo Alfonso Guarín Prieto; Mónica Toledo - M&D Abogados; jorge.cure@ambientebogota.gov.co; diego.saavedra@ambientebogota.gov.co; rodrigo.marino@abogarconsultores.com; andres.ceron@idu.gov.co; cpinzon@movilidadbogota.gov.co

Se actualizó este evento

Modificación: archivos adjuntos

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/cqy-eeng-zxr

Unirse por teléfono

(CO) +57 602 3896769

PIN: 192195866

[Más números de teléfono](#)

Archivos adjuntos **CON CAMBIOS**

 VIRTUAL DEMANDA AP

Cuándo

martes 29 de sept de 2026 · 7:30am – 8:30am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Andres Mauricio Ortiz Maya - organizador

Alvaro Camilo Bernate Navarro

mhernandezp@movilidadbogota.gov.co

Camilo Alfonso Guarín Prieto

monica.toledo@medellinduran.com

jorge.cure@ambientebogota.gov.co

diego.saavedra@ambientebogota.gov.co

rodrigo.marino@abogarconsultores.com

andres.ceron@idu.gov.co

cpinzon@movilidadbogota.gov.co

[Ver información de todos los invitados](#)

Responder por monica.toledo@medellinduran.com

Sí

No

Tal vez

Más opciones

Enviado por [Calendario de Google](#)

Recibiste este correo electrónico porque figuras entre los asistentes al evento.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. [Más información](#)

Bogotá D.C., septiembre de 2026



Doctora

CRISTINA EUGENIA CAMARGO JORDAN

Profesional Especializado 2028-19

ORIP - Bogotá Zona Norte - Dirección Regional Central

Referencia: Oficio No. SNR2026ER-249981-2 (ORIP118-170.1.118) del 16 de septiembre de 2026.

Asunto: Respuesta a requerimiento - Derecho de petición de copias - AA748 de 2024.
Radicado No. SNR2026ER-249981-2

Estimada Doctora,

MÓNICA MARÍA TOLEDO ROJAS, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.444.848 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 287.663 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, de manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de dar respuesta al oficio de la referencia, en los siguientes términos:

Mediante el oficio No. SNR2026ER-249981-2 del 16 de septiembre de 2026, esa Oficina indicó que la solicitud no reunía los requisitos necesarios para decidir de fondo, en los siguientes términos:

"En atención a la documentación allegada mediante el radicado SNR2026ER-249981-2, se informa que la Ley 2213 de 2022 invocada en su escrito no contempla disposiciones aplicables a la actuación surtida ante la Superintendencia de Notariado y Registro para efectos de acceder a copias de expedientes administrativos que contienen información sujeta a reserva o respecto de la cual debe acreditarse interés jurídico.

En consecuencia, para continuar con el trámite de su solicitud, deberá aportar el poder debidamente otorgado esto es físico y autenticado de acuerdo con las normas del Código General de Proceso y concordantes, que la faculte para actuar en representación del interesado dentro de la presente actuación administrativa. En su defecto, la solicitud deberá ser presentada directamente por el poderdante, acreditando el interés jurídico que le asiste para acceder a la información requerida.



315 335
+57 [60
Calle 33
www.m

ARREGLOS DIRECTOS RESPECTO DE CONTROVERSIAS CONTRAC COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN

1. Identificación del problema

En el periodo comprendido entre el 19 de julio de 2023 y el 22 de junio de 2024 (8) casos de amigable composición en los que los contratistas han reconocido de mayores costos generados por prórrogas de los contratos por el componente de Administración del A.L.U. Salvo en el primero de ellos la indemnizatoria fue negada por insuficiencia probatoria, los paneles parcialmente a esos reconocimientos, por sumas que superan los \$36.100 millones, a los cuales más de \$27.600 millones corresponden estrictamente al componente de Administración. Esta cifra no incluye las sumas reconocidas en el trámite No. 163234, que no fue objeto del presente análisis.

Esta situación evidencia la necesidad de identificar las causas imputables a la frecuencia dan lugar a dichas prórrogas y generan la mayor permanencia e

Historial de versiones

Todas las versiones

Ayer

> 29 de septiembre, 5:12 p.m.

Versión actual

miguel cortes

Viernes

> 25 de septiembre, 12:25 p.m.

Angela Patricia Buitrago Alvarez

Este mes

> 17 de septiembre, 4:47 p.m.

MONICA MARIA TOLEDO ROJAS

> 17 de septiembre, 1:54 p.m.

MONICA MARIA TOLEDO ROJAS

> 15 de septiembre, 3:23 p.m.

MONICA MARIA TOLEDO ROJAS

> 15 de septiembre, 1:00 p.m.

✓ Destacar cambios